ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET075857 "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS,PERIODO 2019-2024 ", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 2.579,48 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:15 horas del día 27 de agosto de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que conforma este expediente tres lotes, en los cuales fueron seleccionadas las siguientes personas licitadoras en sesión de fecha 11 de marzo.

- **LOTE 1: EL MORO (ABEJERAS III) (CO-11039-JA) T.M. BELMEZ. : JOSÉ LUIS PRIEGO RUBIO**
- **LOTE 2: MATAS HERMOSAS (LA ROMERA L2) (CO-10064-JA) T.M. VILLANUEVA DEL DUQUE.: CLUB DEPORTIVO DE CAZA VILLANUEVA DEL DUQUE.**
- **LOTE 3: HUERTA DEL REY (CO-10503-JA) T.M. HORNACHUELOS.: SOCIEDAD DE CAZADORES DE HORNACUELOS**

Requerida la documentación previa a la adjudicación y transcurrido el plazo se reúne nuevamente la Mesa de contratación con fecha 6 de agosto excluyendo del lote 1 a la empresa seleccionada por no atender el requerimiento y presentada la documentación por el resto de licitadores seleccionados en el lote 2 y 3 se acuerda requerirles subsanar la documentación por falta de aportación de documentos.

En este Acto se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación presentada y a la vista del informe de fecha 27 de agosto de 2020 elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente se constata que ambos licitadores han subsanado correctamente la documentación requerida, acreditando la capacidad de obrar y contratar suficiente, la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional a la vista del informe del área técnica competente de fecha 27 de agosto para el licitador del lote 1 y de fecha 30 de junio para el licitador del lote 2, así como la garantía definitiva correctamente constituida para ambos lotes.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

ÚNICO.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de:

Código Seguro de verificación:0JWtV89rIhffB2Rnabywdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	28/08/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	0JWtV89rIhffB2Rnabywdg==	PÁGINA	1/2

0JWtV89rIhffB2Rnabywdg==

LOTE 2: MATAS HERMOSAS (LA ROMERA L2) (CO-10064-JA) T.M. VILLANUEVA DEL DUQUE. A la oferta presentada por CLUB DEPORTIVO DE CAZA VILLANUEVA DEL DUQUE, por un importe de MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (1.197,90) Iva no € incluido, conforme al precio unitario de TRES EUROS Y SESENTA Y TRES CÉNTIMOS por hectárea y año (3,63 €/ha) , IVA no incluido.

LOTE 3: HUERTA DEL REY (CO-10503-JA) T.M. HORNACHUELOS A la oferta presentada por SOCIEDAD DE CAZADORES DE HORNACUELOS, por un importe de DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (227,75 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario de DOS EUROS Y SETENTA CÉNTIMOS por hectárea y año (2,70 €/ha) , IVA no incluido

Y siendo las 12 horas y 30 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:0JWtV89rIhffB2Rnabywdg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	28/08/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	0JWtV89rIhffB2Rnabywdg==	PÁGINA	2/2

0JWtV89rIhffB2Rnabywdg==